



SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **--- 186**
 (**08 MAY 2024**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 03, 06 y 07, de mayo de 2024, las Secretarías de Cultura, General y Ambiente y Gestión del Riesgo y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual la Secretaria de Cultura adjunta viabilidad expedida mediante memorando 18488 del 07 de mayo de 2024 por la Secretaría de Planeación.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-024 del 08 de mayo de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
214320101004010102 - 2020730010026 - 01	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	158.000.000
2.15.3.2.02.02.005 - 2020730010032 - 05	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	449.035.000
2.15.3.2.02.02.005 - 2020730010029 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	523.510.000
2.19.3.2.02.01.004 - 2020730010060 - 07	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	268.649.392
TOTAL		1.399.194.392

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2143201010030302 - 2020730010026 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	90.000.000
214320202009 - 2020730010026 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	68.000.000
2.15.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010032 - 05	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	376.135.000
2.15.3.2.02.02.008 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	72.900.000
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010031 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	523.510.000
2.19.3.2.02.01.002 - 2020730010060 - 07	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	268.649.392
TOTAL		1.399.194.392



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No.

()

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

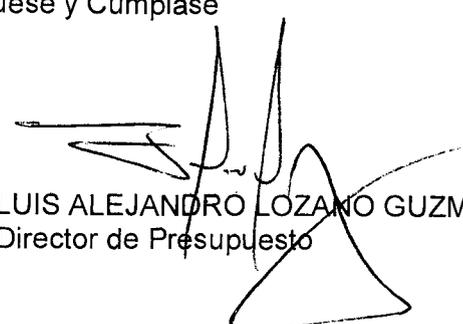
Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-024

Ibagué, 08 de mayo 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 03, 06 y 07, de mayo de 2024, las Secretarías de Cultura, General y Ambiente y Gestión del Riesgo y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual la Secretaría de Cultura adjunta viabilidad expedida mediante memorando 18488 del 07 de mayo de 2024 por la Secretaría de Planeación.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
214320101004010102 - 2020730010026 - 01	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	158.000.000
2.15.3.2.02.02.005 - 2020730010032 - 05	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	449.035.000
2.15.3.2.02.02.005 - 2020730010029 - 01	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	523.510.000
2.19.3.2.02.01.004 - 2020730010060 - 07	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	268.649.392
TOTAL		1.399.194.392

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2143201010030302 - 2020730010026 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	90.000.000
214320202009 - 2020730010026 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	68.000.000
2.15.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010032 - 05	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	376.135.000
2.15.3.2.02.02.008 - 2020730010032 - 05	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	72.900.000
2.15.3.2.02.02.009 - 2020730010031 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	523.510.000
2.19.3.2.02.01.002 - 2020730010060 - 07	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	268.649.392
TOTAL		1.399.194.392



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

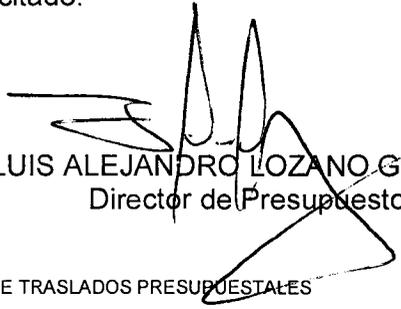


SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-024 08 de mayo 2024

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director del Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03 CERTIFICADOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES



www.ibague.gov.co



MEMORANDO

1900 -

Ibagué,

03 MAY 2024

Para: LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMÁN
Director de Presupuesto

De: NORMA MARGARITA CIFUENTES
Secretaría Administrativa - Delegado por el Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud traslado presupuestal Secretaría de Cultura

Comendidamente me permito solicitar viabilidad del siguiente traslado presupuestal por valor de \$449.035.000 discriminados de la siguiente manera:

Contracreditar

RUBRO - BPIM - FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.005 - 2020730010032 - 05 ✓	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	\$449.035.000 ✓

Acreditar

RUBRO - BPIM - FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.01.04.003.03.02 - 2020730010032 - 05 ✓	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	\$376.135.000 ✓
2.15.3.2.02.02.008 - 2020730010032 - 05 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	\$ 72.900.000 ✓

Cordial saludo,


NORMA MARGARITA CIFUENTES
Secretaría Administrativa
Delegado por el Ordenador del Gasto
Decreto 1000-0096 del 9 de enero de 2024

Visto Bueno/Aprobado: 
MAURICIO HERNÁNDEZ CALA
Secretaría de Cultura- Ejecutor





Alcaldía Municipal
Ibagué
1911

Secretaría de Cultura
Despacho

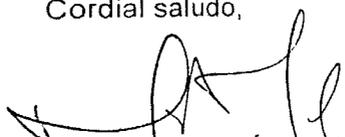


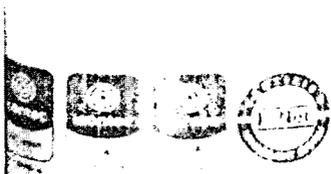
JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de cultura en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio a la comunidad y dar cumplimiento a nuestro plan de desarrollo, se encuentra adecuando bibliotecas para el uso de nuevas Tecnologías de la información y la comunicación. por esta razón, se hace necesario implementar la estrategia de fortalecimiento integral, Servicio de internet, adquisición de hardware, software, licenciamiento y demás dispositivos para garantizar, mejorar y optimizar, los servicios tecnológicos e informáticos a cargo de la administración municipal. Por lo anterior, se hace necesario contar con el recurso necesario para su incorporación.

Agradezco su atención,

Cordial saludo,


MAURICIO HERNÁNDEZ CALA
Secretaría de Cultura- Ejecutor



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA GENERAL
DESPACHO

MEMORANDO

1100-

Ibagué, 06 MAY 2024

PARA: Luis Alejandro Lozano Guzmán, director de Presupuesto

DE: Secretaria General

ASUNTO: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar el traslado presupuestal, correspondiente al proyecto de "FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL PARA UNA EFICIENTE ATENCION AL CIUDADANO" que a continuación se relacionan:

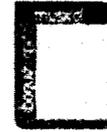
1. CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
21432010100 4010102- ✓ 20207300100 26-01 ✓	01 ✓	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA ✓	2020730010026 ✓	\$ 90.000.000 ✓

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
21432010100 30302- 20207300100 26-01 ✓	01 ✓	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ✓ ACCESORIOS ✓	2020730010026 ✓	\$ 90.000.000 ✓





SECRETARÍA GENERAL
DESPACHO

2. CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNI CIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
21432010100401 0102- 2020730010026- 01 ✓	01 ✓	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA ✓	2020730010026 ✓	\$ 68.000.000 ✓

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
214320202009- 2020730010026 -01 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010026 ✓	\$ 68.000.000 ✓

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,


Norma Margarita Cifuentes Zarta
Secretaria Administrativa
Ordenador Del Gasto
Decreto 1000-00097 Del 09 De Enero De 2024


Magda Gisela Herrera Jiménez
Secretaria General
Ejecutora

Proyectó: Duvan Felipe Hernández - Contratista
Revisó: Leidy Gómez García - Directora de Atención al ciudadano 12016.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Cultura
Despacho



MEMORANDO

1900 –

Ibagué, 06 de mayo de 2024

Para: LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMÁN
Director de Presupuesto

De: NORMA MARGARITA CIFUENTES
Secretaría Administrativa - Delegado por el Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud traslado presupuestal Secretaría de Cultura

Comendidamente me permito solicitar viabilidad del siguiente traslado presupuestal por valor de \$ 523.510.000 discriminados de la siguiente manera:

Contracreditar

RUBRO – BPIM – FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.005 – 2020730010029 – 01 ✓	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	\$523.510.000 ✓

Acreditar

RUBRO – BPIM – FF	OBJETO DEL GASTO	VALOR TRASLADO
2.15.3.2.02.02.009 – 2020730010031 – 01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	\$523.510.000 ✓

Cordial saludo,


NORMA MARGARITA CIFUENTES
Secretaría Administrativa
Delegado por el Ordenador del Gasto
Decreto 1000-0096 del 9 de enero de 2024

Visto Bueno/Aprobado: 
MAURICIO HERNÁNDEZ CALA
Secretaría de Cultura- Ejecutor



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Secretaría de Cultura
Despacho



JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que es necesario cumplir con el Plan de desarrollo se requiere realizar el traslado presupuestal ya que las metas del proyecto PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDAR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, se realizaron las inversiones necesarias para el cumplimiento de meta del 100%, en patrimonio se cuenta con el presupuesto necesario para la ejecución de la meta de Intervenir 20 bienes de interés cultural (muebles e inmuebles), por lo tanto este recurso (\$ 523.510.000) no afecta su buen desarrollo ya que con los recursos del proyecto restantes se cumple la meta para esta vigencia, por lo tanto se solicita el traslado al programa FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y CULTURAL DE LA CIUDAD MUSICAL DE IBAGUÉ, para ejecutar el DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURA Y EL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 50 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ programado en el 2024.

Agradezco su atención,

Cordial saludo,

MAURICIO HERNÁNDEZ CALA
Secretaría de Cultura- Ejecutor

PROYECTO: Oscar Osorio/ Contratista Secretaría de Cultura



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MEMORANDO

1230. 2024-18488

Ibagué, 07-05-2024.

PARA: NORMA MARGARITA CIFUENTES
Secretaria Administrativa - Delegado por el Ordenador del Gasto

MAURICIO HERNÁNDEZ CALA
Secretaria de Cultura- Ejecutor

DE: Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 18454 del 7 mayo 2024

De acuerdo a las competencias asignadas a la Secretaria de Planeación la cual realiza el concepto de viabilidad de traslado presupuestal entre rubro de inversión previo a la firmeza de traslado de la Secretaria de Hacienda y de conformidad al memorando 18454 del 7 mayo 2024 suscrito por la secretaria de Cultura y la ordenadora del gasto, nos permitimos otorgar la viabilidad solicitada en los términos allí dispuestos así:

Contracreditar

RUBRO	F.F. MUNICIPIO		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCIÓN				
2.15			SECRETARIA DE CULTURA			\$ 523.510.000
2.15.3			INVERSIÓN			\$ 523.510.000
2.15.3.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02.02.005			CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02.02.005	01	RECURSOS PROPIOS ICLD.	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDAR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2020730010029 ✓	\$ 523.510.000 ✓



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Acreditar

RUBRO	F.F. MUNICIPIO		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCIÓN				
2.15			SECRETARÍA DE CULTURA			\$ 523.510.000
2.15.3			INVERSIÓN			\$ 523.510.000
2.15.3.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02			ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			\$ 523.510.000
2.15.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y CULTURAL DE LA CIUDAD MUSICAL DE IBAGUÉ	2020730010031 ✓	\$ 523.510.000 ✓

Cordialmente

Juan Pablo Yáñez P.
JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Trascribió: Antonio Garcia Ramos



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO**

MEMORANDO

2000

Ibagué, 07 de mayo de 2023

PARA: LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

DE: Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas, tiene programada dentro de sus actividades realizar un proyecto cuyo objeto "AGR- 01 CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" y debido a el rubro que contiene el objeto del gasto adecuado para la correcta ejecución del mismo se encuentra desfinanciado se hace necesario hacer movimientos presupuestales para que beneficien el cuerpo oficial de bomberos del municipio y así contribuir a un desarrollo adecuado y digno de sus funciones.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.01.004 ✓	07 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2020730010060 ✓	\$268.649.392 ✓

CRÉDITO

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.01.002 ✓	07 ✓	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO: TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ✓	2020730010060 ✓	\$268.649.392 ✓

Cordial saludo,


JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Ejecutor

Proyectó: Diana López-Contratista 

